

05/08/2014

Cisnes: En prisión preventiva ex profesor de escuela imputado por el delito de violación

La Fiscalía Local de Puerto Cisnes formalizó una investigación por el delito de violación en contra de un imputado que se desempeñaba como profesor de educación física en una escuela de la comuna de Cisnes. El imputado fue detenido por detectives de la PDI en San Vicente de Tagua Tagua, Sexta Región, lugar donde residía actualmente.



Según informó la fiscal (s) Yessie Villegas Delgado, durante la mañana de hoy lunes se efectuó en el Juzgado de Garantía de Cisnes la audiencia de formalización de la investigación por el delito de violación contra el imputado Alonso Fernando Guajardo Escandón de 24 años, quien trabajó como profesor de Educación Física en la escuela Hamburgo de Puyuhuapi.

“En ese contexto, mantuvo relaciones sexuales en a lo menos dos ocasiones con una víctima menor de edad, alumna de un taller de educación física que él dirigía”, explicó la abogada. La primera denuncia de este caso fue efectuada el 18 de junio de 2014 por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de la Municipalidad de Cisnes.

PRISIÓN PREVENTIVA

En la audiencia de formalización de hoy, la Fiscalía Local de Puerto Cisnes solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía, tras lo cual Alonso Guajardo Escandón fue derivado hasta el Complejo Penitenciario de Puerto Aysén, cuyo traslado fue efectuado por personal de Gendarmería.

El juez de Garantía Juan Mihovilovich Hernández, fijó un plazo para el término de la investigación de 60 días, donde la Fiscalía solicitó diversas diligencias a la Brigada de Delitos Sexuales (Brisexme) de la PDI. La defensa del imputado en la audiencia estuvo a cargo del abogado Rafael Alvarado Börgel.

Cabe mencionar que las relaciones sexuales con menores de edad que tienen menos de 14 años, es sancionada por nuestra legislación como delito de violación, aunque exista consentimiento por parte de la afectada.